

M. H. Jor

Jor

Juan Martinez Latorre Natural  
de esta Ciudad y vecino actual de la Villa  
de Balneario de la Sierra de Zúñiga y H  
Sevilla aprobado por el Real protomedico  
catorce años de Practicante En el Hospi  
tal General de la Villa y Corte de Madrid  
y uno de los elegidos para las anatomicas  
que regularmente se ejecutan En el  
Hospital — Con la diuina Venia  
puesto a los pies de V. S. dire que halla  
do a su noticia el hallarse vacante la pla  
za de Zúñiga Titular de esta Ciudad y  
Vecino del Natural amor a la patria  
y tambien Confiado En la piedad de V. S.  
esha a favorecer a su Vecino y Natural  
doliendo se le haga la honra de nombrarle  
para el ejercicio de dho Empleo dexando  
el que actualm<sup>te</sup> esta sirviendo En dha Villa  
por tanto = a V. S. Rebeuntem<sup>te</sup> Suplica ten  
ga tambien amirale En dha plaza base  
aquellas qualidades y Condiciones que  
aya por convenientes men<sup>da</sup> que espere V  
vobis de la Ciudad y grandiza de V. S.

